



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con las actuaciones de desbroces, podas, limpias de solares, etco es de interés de este Grupo Municipal se nos informe y detalle sobre la ubicación de todos los puntos autorizados en donde se depositan los restos derivados de dichas actuaciones, sea por vehículos municipales o de empresas municipales, o de empresas concesionarias.

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	dxPB3Zo9TkvzKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dxPB3Zo9TkvzKty3/9SxTQ==		

